# RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS DE PRODUCTO (RCP) EN MEDICAMENTOS

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Medicamento: | ATLETIC´S AEROSOL | | | | | |
| Expediente: | 20084713 | Nro Registro: | **INVIMA 2015M-0016374** | | Estado | Vigente |
| Expedicion | 2015/10/14 | Vencimiento | | Modalidad | FABRICAR Y VENDER | |
| Forma Farmaceutica | SOLUCIONES | | | Generico? | Franja | NINGUNA |
| Tipo de medicamento | 1 | | Concentr B | Inserto NO | Vida Util | 36 MESES |
| Condicion Venta | SIN FORMULA FACULTATIVA | | Norma Farmacologica | 5.2.0.0.N30 | | |
| Bioequivalencia | | | Clasificacion Biologicos | | | |
| Observaciones | LAS CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS DEBEN IR EN LAS ETIQUETAS Y EMPAQUES MAS LA FECHA DE VENCIMIENTO Y EL NUMERO DE LOTE. EL TITULAR Y EL FABRICANTE AUTORIZADO EN EL REGISTRO SANITARIO, ADQUIEREN LA OBLIGACION DE MANTENER LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA Y ACTUALIZAR LAS ESPECIFICACIONES DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTO TERMINADO, DE ACUERDO A LA ÚLTIMA VERSIÓN DE LAS FARMACOPEAS OFICIALES EN COLOMBIA DURANTE LA VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO. | | | | | |

Indicaciones

ALIVIO DE LA INFLAMACIÓN, DOLOR Y EDEMA EN CASO DE INFLAMACIONES DE ORIGEN TRAUMÁTICO DE LOS TENDONES, LIGAMENTOS, MÚSCULOS Y ARTICULACIONES.

Nota Farmacovigilancia

LOS REPORTES E INFORMES DE FARMACOVIGILANCIA DEBEN PRESENTARSE A LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS, CON LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA EN LA RESOLUCIÓN 2004009455 DEL 28 DE MAYO DE 2004.

Contraindicaciones

HIPERSENSIBILIDAD CONOCIDA AL DICLOFENACO O ALGÚN OTRO COMPONENTE DE LA FORMULACIÓN. ESTÁ TAMBIÉN CONTRAINDICADO EN PACIENTES A QUIENES EL ÁCIDO ACETILSALICÍLICO U OTRAS SUSTANCIAS ANTI-INFLAMATORIAS NO ESTEROIDES (AINES) LES CAUSAN ATAQUES DE ASMA, URTICARIA O RINITIS AGUDA.

Condición de Almacenamiento

ALMACENAR A UNA TEMPERATURA NO MAYOR A 30°C EN EL ENVASE ORIGINAL.

Dosificacion

Efectos

Via Administracion: TOPICA (EXTERNA) -

Interaccion

| Consec | Termino | Unidad Medida | Cantidad | Presentacion Comercial | Fecha Inscripcion | Cup Estado | Fecha Inactivo | Muestra Medica? |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 0247 | U | 1.00 | Envase de aluminio por 90mL | 2015/04/30 | Activo | | 0 |

| Atc | Sustancia Quimica | Sistema Organico | Grupo Farmacologico | Subgrupo Farmaco | Subgrupo Quimico |
|---|---|---|---|---|---|
| M01AB05 | DICLOFENACO | SISTEMA MUSCULOESQUELETICO | PRODUCTOS ANTIINFLAMATORIOS Y ANTIRREUMATICOS | PRODUCTOS ANTIINFLAMATORIOS Y ANTIRREUM NO ESTEROI | DERIVADOS DEL ACIDO ACETICO Y SUSTANCIAS RELACIONADAS |

| Orden | Componente | Cantidad | Unidad Medida |
|---|---|---|---|
| 1 | DICLOFENACO DIETILAMONIO 0.9547 G EQUIVALENTE A DICLOFENACO POTÁSICO (1,0%P/V) | 1.00000 | g |

| rol | Identificacion / Tipo Ident | Nombre / Razon Social | Direccion / Pais | Depto / Ciudad |
|---|---|---|---|---|
| TITULAR | CS | LABORATORIOS ECAR S.A. | Carrera 44 No. 27-50 COLOMBIA | ANTIOQUIA MEDELLIN |
| FABRICANTE | NI | LABORATORIOS RETY DE COLOMBIA S.A.S RETYCOL S.A.S | ZONA FRANCA BODEGAS 5 y 10 COLOMBIA | ATLANTICO BARRANQUILLA |

La publicación de Información de medicamentos aprobados por el INVIMA se hace exclusivamente con fines de Información y en aras de promover una cultura para uso racional del medicamento.

La actualización de esta información está supeditada a las actualizaciones del Registro Sanitario, incluidas la renovación.

El consumo responsable de medicamentos incluye al INVIMA, a las empresas farmacéuticas al cuerpo médico y al consumidor final del medicamento, el estar informados es un derecho de todos y el uso responsable de los medicamentos también es un deber de todos. Esta información no pretende sustituir la consulta médica, ni estimular la automedicación.

El consumo de los medicamentos aquí publicados requiere siempre de concepto y prescripción médica, por tanto esta información no sustituye el deber y el derecho de consultar al médico o al especialista. Siga siempre las indicaciones del medico tratante o el Farmacéutico para un consumo adecuado de medicamentos.

Recuerde La automedicación y la auto prescripción son prácticas nocivas para la salud individual y la Salud pública.

Señor usuario infórmenos si existe cualquier discrepancia entre lo aquí publicado y su medicamento formulado. De igual manera cualquier ampliación a la información solicítela al correo: invima@invima.gov.co